

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

**R-DNAT-2012-1316**

Salta, 11 de Octubre de 2012

**EXPEDIENTE N° 10864/2012**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el viaje de Práctica de Campo que realizarán los alumnos de las Cátedras Manejo Integrado de Plagas y Práctica de Formación IV de la carrera de Ingeniería Agronómica a la provincia de Tucumán los días 22 y 23 del corriente; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha actividad se encuentra dentro de las previsiones realizadas en el SUBPROYECTO INTER-U: Actividad B.1.1.3 "Complementar la formación integral de los estudiantes en función de los perfiles de las diferentes Carreras de Agronomía" del Proyecto PROMAGRO FCN - UNSa;

Que se justifica realizar este tipo de viajes por cuanto permiten al alumnado obtener una vivencia directa de otras regiones agrícolas distintas de la nuestra;

Que el Director General del Proyecto PROMAGRO FCN - UNSa solicita su aprobación, convencido que este resultará beneficioso para todos los asistentes y repercutirá positivamente en el ámbito de nuestra Unidad Académica;

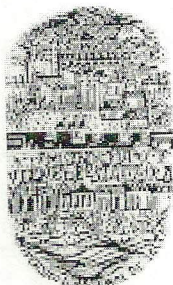
Que asimismo el Director General del Proyecto PROMAGRO FCN - UNSa da su visto bueno para que los gastos de este viaje se cubran parcialmente con presupuesto del Proyecto PROMAGRO FCN - UNSa, el que aportará el monto de \$ 3.500,00 (tres mil quinientos pesos);

Que el cheque se emitirá a favor del Ingeniero Carlos Alfredo Herrando y con cargo a posterior rendición de cuentas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Aprobar**, en el marco de las previsiones realizadas en el PROMAGRO FCN - UNSa dentro del SUBPROYECTO INTER-U: Actividad B.1.1.3 "Complementar la formación integral de los estudiantes en función de los perfiles de las diferentes Carreras de Agronomía", el viaje de Práctica de Campo que realizarán los alumnos de las Cátedras Manejo Integrado de Plagas y Práctica de Formación IV de la carrera de Ingeniería Agronómica, a la provincia de Tucumán los días 22 y 23 de Octubre de 2012, bajo la responsabilidad del docente Ing. Carlos Herrando.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

**R-DNAT-2012-1316**

Salta, 11 de Octubre de 2012

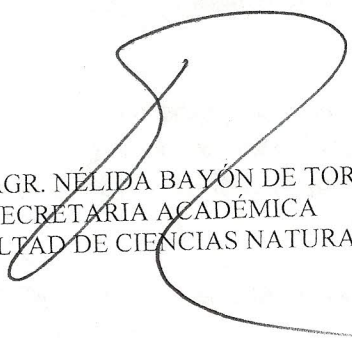
**EXPEDIENTE N° 10864/2012**

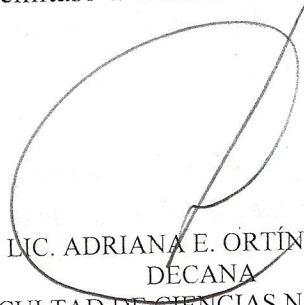
**ARTÍCULO 2°.- Indicar** que los gastos para la realización de esta actividad se cubrirán parcialmente con presupuesto del PROMAGRO FCN - UNSa, por un monto de \$3.500 (tres mil quinientos pesos), emitiendo un cheque a favor del Ing. Carlos Alfredo Herrando y con cargo a posterior rendición de cuentas.

**ARTÍCULO 3°.- Explicitar** que una vez firmada la presente Resolución, el Expediente debe ser girado a la Secretaría Administrativa de la UNSa para tramitar la liberación de los fondos indicados en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.- Requerir** al docente responsable del Viaje que a su regreso, presente ante el Director General del Proyecto PROMAGRO FCN - UNSa, un informe relacionado con las actividades realizadas, para ser agregado al Expediente.

**ARTÍCULO 5°.- Hágase saber** a quien corresponda, remítase copia al Ing. Carlos Herrando, a la Escuela de Agronomía, al Director General del PROMAGRO FCN - UNSa, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y remítase a Secretaría Administrativa de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos.

  
ING. AGR. NÉLIDA BAYÓN DE TORENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
MSC. LIC. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES